



ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

XXXIX Reunión



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

XLVIII Reunión

Washington, D.C.  
Septiembre de 1996

*Tema 4.2 del programa provisional*

CD39/10 (Esp.)  
12 agosto 1996  
ORIGINAL: ESPAÑOL

### INFORME DEL JURADO DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1996

El Jurado para la adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996, se reunió el 25 de junio durante el transcurso de la 118.ª Reunión del Comité Ejecutivo. Después de examinar la documentación sobre los candidatos presentados por los Gobiernos Miembros, el Jurado decidió otorgar el Premio 1996 a la Sra. Michaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.

Después de escuchar el Informe del Jurado (ver el Anexo) el Comité Ejecutivo aprobó la resolución siguiente (CE118.R7):

#### *LA 118.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CE118/7, Add. I), y

Considerando que los criterios y los procedimientos para adjudicar el Premio OPS en Administración deben ser actualizados para reflejar los cambios en la gestión y en la prestación de la asistencia sanitaria y para facilitar la labor del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración,

#### *RESUELVE:*

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1996, a la Sra. Michaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel

2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CEI18/7, Add. I) a la XXXIX Reunión del Consejo Directivo.
3. Pedir al Director que examine los criterios y los procedimientos para presentar los candidatos al Premio OPS en Administración.

El Premio será otorgado a la Sra. Michaela M. Storr en una ceremonia que tendrá lugar durante la XXXIX Reunión del Consejo Directivo.

Anexo



ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD

118.ª Reunión  
Washington, D.C.  
Junio 1996

CD39/10 (Esp.)  
Anexo

*Tema 3.3 del programa*

CE118/7, Add. I (Esp.)  
12 agosto 1996  
ORIGINAL: INGLÉS

### PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 1996

#### *Informe del Jurado*

El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 estuvo constituido por el Sr. Nick Previsich (Canadá), el Dr. Juan Ignacio Barrios Arce (Costa Rica) y el Dr. Alejandro Gherardi (Uruguay).

El Jurado se reunió el 25 de junio de 1996 bajo la presidencia del Dr. Alejandro Gherardi y analizó los antecedentes de los candidatos propuestos por Gobiernos Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Sra. Michaela M. Storr	Bahamas
Sra. Luz A. Skoknic Tapia	Chile
Sra. Gloria Noel	Guyana
Dr. Carlos Vidal Layseca	Perú
Dr. Hugo Mendoza	República Dominicana
Dr. Baltus Franklin Oostburg	Suriname

El Jurado decidió otorgar el Premio a la Sra. Michaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.

El Jurado del Premio propone a la consideración del Comité Ejecutivo el proyecto de resolución siguiente:

/...

*Proyecto de Resolución*

*LA 118.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CE118/7, Add. I), y

Considerando que los criterios y los procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración deben ser actualizados para reflejar los cambios en la gestión y en la prestación de la asistencia sanitaria y para facilitar la labor del Jurado del Premio OPS en Administración,

**RESUELVE:**

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1996 a la Sra. Michaela M. Storr de las Bahamas, por su labor a nivel de la comunidad en el desarrollo de un sistema local de salud integrado y por la introducción de sistemas innovadores para la administración de hospitales.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1996 (Documento CE118/7, Add. I) a la XXXIX Reunión del Consejo Directivo.
3. Pedir al Director que examine los criterios y los procedimientos para presentar los candidatos al Premio OPS en Administración y que someta una versión revisada de los mismos a la consideración del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo en 1997.